



ATLANTICA OSX

REGLAMENTO ATLANTICA ULTRAMARATON

DEFINICION DE LA PRUEBA

1. El nombre del evento es ATLANTICA OSX ULTRAMARATON, en adelante referido también como “la carrera” o “el evento”. Es una actividad deportiva en la disciplina de running, presentando las distancias de 120K, 90K, 45K y 21K. El evento se desarrolla en la Costa Atlántica de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
2. ATLANTICA OSX ULTRAMARATON es organizado por SOSASUR.PRO, en adelante referidos también como “la organización”. En adelante, los participantes de ATLANTICA serán referidos como “los corredores” o “los participantes”.
3. El desarrollo de la carrera y las obligaciones y derechos de la organización y de los corredores se regirán por el presente reglamento y sus modificaciones.

DIRECTOR DE CARRERA

4. El Director de Carrera es Pablo Sosa, autoridad máxima del evento.
5. Según la ITRA (International Trail Running Association), el trail-running es una carrera pedestre abierta a todos, desarrollada en un entorno natural (montaña, desierto, bosque, llanura, etc.) con el mínimo posible de caminos pavimentados o asfaltados (que no debe superar el 20% del total del curso). El terreno puede variar (caminos de tierra, caminos forestales, senderos, etc.) y la ruta debe estar marcada adecuadamente. La carrera es idealmente en autosuficiencia o semi autosuficiencia y se lleva a cabo con respeto a la ética deportiva, la lealtad, la solidaridad y el medio ambiente.
6. **ATLANTICA OSX** se correrá en formato non stop y en semi-autonomía. Esto implica que cada corredor deberá ser autónomo entre los Puestos de Control y las Zonas de Asistencia. Cada corredor será responsable de su alimentación, hidratación, vestimenta y equipamiento de seguridad. El corredor debe estar preparado y equipado para enfrentar los desafíos y exigencias de la actividad, así como condiciones climáticas adversas, problemas físicos, lesiones u otros. En las Zonas de Asistencia y Servicios (ZAS) habrá áreas para que el corredor pueda descansar, sin embargo, el tiempo de carrera seguirá contando.
7. No está permitido que los corredores sean acompañados o asistidos durante la carrera. Existen puntos de asistencia específicos donde si pueden recibir apoyo de familiares o amigos.
8. Los fundamentos de la carrera se basan sobre el concepto de lograr experiencia en un entorno natural, integrando deporte y conservación. Se organiza con respeto al medio ambiente.
9. La Carrera es organizada bajo los principios de “No Dejar Rastro”. Los Corredores no dejarán ropa, botellas, envoltorios de comida o cualquier otro desperdicio en la ruta, excepto en las áreas de control. Se entregará un recipiente a fin de que el corredor transporte sus envoltorios de geles y otros, hasta el próximo PC.

10. En todo momento, la flora y fauna local debe ser respetada. Cualquier acción que cause daños a la flora y fauna, está estrictamente prohibida.

11. Con el fin de reducir residuos y basura, el evento es libre de plásticos. Los Corredores deben portar con ellos su propio sistema de hidratación, no podrán llevar botellas desde los reaprovisionamientos

12. La carrera no otorgará premio alguno en dinero. Los ganadores recibirán medallas de acuerdo a las categorías y estructura de premiación.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

13. El desarrollo de la carrera y las obligaciones y derechos de la organización y de los participantes se regirán por el presente reglamento y sus modificaciones.

14. La organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el presente reglamento.

15. La organización se reserva el derecho a cambiar la fecha, modificar la ruta o incluso a cancelar la carrera, debido a razones de fuerza mayor, incluyendo, pero no limitado a, incendios, condiciones climáticas excepcionales, desastres naturales o por razones de seguridad de una autoridad nacional. En estos casos, no se reembolsará a los participantes.

16. Por el hecho de inscribirse, los competidores aceptan el uso y difusión de cualquier tipo de imagen, video y/o fotografías que puedan obtenerse del evento y su participación, sea para fines publicitarios, comerciales u otros.

DIRECTOR DE CARRERA

17. La autoridad máxima de ATLANTICA OSX es el director de carrera. Le corresponderá tomar las decisiones en último término de las dificultades o controversias de cualquier orden que puedan suscitarse en el ámbito de la carrera.

18. La Dirección de Carrera tendrá la decisión final de cualquier inconveniente o disputa de cualquier clase, que pueda surgir en el transcurso del Evento.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

19. Estar plenamente consciente de las dimensiones, exigencias, riesgos y especificidad de la prueba, y estar perfectamente preparado para esta.

20. Tener la experiencia mínima y capacidad de autonomía que permita enfrentar en forma independiente los desafíos que se presentarán en ATLANTICA OSX, especialmente respecto de: condiciones climáticas, temperatura y problemas físicos que puedan surgir.

21. Enfrentar condiciones meteorológicas que en ocasiones pueden ser hostiles a causa de las características típicas del clima en la Costa Atlántica. Del mismo modo, las situaciones de excesiva radiación solar.

22. Manejarse en los momentos en que deberá avanzar durante la noche, donde deberá desplazarse contando con su propio sistema de iluminación.

23. Saber gestionar, aun estando aislado, los problemas físicos o mentales resultantes de la fatiga, problemas digestivos, musculares o articulares, pequeñas heridas, ampollas, etc.

24. Estar plenamente consciente que la función de la organización no es ayudar a un corredor a solucionar sus problemas personales.

25. Estar plenamente consciente que para esta actividad en medio de la naturaleza la seguridad depende principalmente de la experiencia y capacidad del corredor para solucionar los problemas previsibles que puede encontrar y de su criterio para las decisiones que va tomando en cada momento.

26. Estar plenamente consciente de que algunas secciones de la ruta no son de fácil acceso por lo que la asistencia médica podría demorar. Sin perjuicio de lo anterior, la organización distribuirá personal especializado en las áreas más complejas y aisladas de la ruta.

27. La edad mínima para participar es 18 años. En todos los casos, se considera la edad cumplida al mismo día de la carrera.

28. Los corredores deben tener experiencia previa en carreras de largas distancias.

29. Es responsabilidad del corredor tener las condiciones físicas y de salud necesarias para completar la carrera. Si el corredor tuviese cualquier problema de salud que pueda ser perjudicial para su participación en la carrera antes de ésta, será responsable de evaluarse y solicitar la recomendación de un médico competente.

CATEGORIAS / PREMIACION

Las siguientes son las categorías en la que se clasificara la prueba.

La edad de referencia es considerada la del DIA DE LA PRUEBA:

DAMAS Y CABALLEROS / TODAS LAS DISTANCIAS

18-29 / 30-39 / 40-49 / 50-59 / 60 o + años

PREMIACION

La premiación de las distancias de 120k, 90k y 45k será POR LA CLASIFICACION GENERAL.

Podio para las 5 primeras damas y los 5 primeros caballeros de cada distancia.

Los 21k al tener un cupo mayor de corredores, premiara a los tres primeros de la general y también a los tres primeros de cada categoría, tanto en damas como en caballeros.

30. ATLANTICA OSX se desarrolla en formato non stop, por lo que el tiempo de carrera se inicia en la partida y se detiene sólo cuando el corredor cruza la meta. No existen tiempos neutros o descuentos por atención médica, descanso u otros. Sin embargo, de manera excepcional la Dirección de Carrera podría establecer una neutralización del tiempo por razones de fuerza mayor. (CRUCE DESEMBOCDURA MAR CHIQUITA)

31. Todos los corredores que crucen la meta en los tiempos límite establecido entrarán en la clasificación oficial y recibirán medalla de finisher.

32. Para las distancias de carrera ATLANTICA OSX 120K, 90K, 45K Y 21K se premiará con trofeos y artículos de los auspiciantes.

33. La premiación para las distancias ultra será el día domingo 1 de octubre a las 11:00 hrs en la ciudad de Pinamar. La premiación de los 21k será el día sábado 30/9 a las 22hs.

PROCESO DE INSCRIPCION / APROBACION

34. Para inscribirse en ATLANTICA OSX el interesado deberá completar la planilla de inscripción on line y hacer efectivo el pago de la misma.

35. Toda persona interesada en participar en ATLANTICA OSX que tenga la experiencia mínima necesaria y que acepta las condiciones del evento, podrá inscribirse directamente por la plataforma indicada en la página web.

Apertura de inscripciones on.line a partir del 1/4/2017 en www.atlanticaultra.com.ar

36. Por cualquier motivo, razón o circunstancia, un corredor inscripto, aceptado y confirmado puede renunciar a su participación en el evento antes del comienzo de la carrera, en estos casos no se le otorgará un reembolso del monto abonado en concepto de cupo, aunque si será reconocido el mismo para la edición 2017.

RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

37. Haber tomado conocimiento de las características del evento y, por lo mismo, estar plenamente conscientes del desafío físico y mental que implica la participación en ATLANTICA OSX. Además de llegar preparados en forma responsable para enfrentar la carrera con seguridad y disfrutar de la experiencia.

38. Informar a otra persona, amigos o familiares, de su participación en ATLANTICA OSX. Entregándoles la información general del evento, como fecha y lugar, además de los links de ATLANTICA OSX y datos de contacto con la organización.

39. Tener una cobertura médica que cubra los posibles problemas de salud que pudiese tener, sea por lesiones, accidentes u otros derivados de los riesgos asociados a la actividad.

40. Estar en el punto de partida correspondiente a la hora indicada en el itinerario de su distancia de carrera. Recordando que en todos los casos la hora de presentación será al menos con media hora de anticipación a su partida.

41. Todos los Participantes tienen la obligación de seguir una ética responsable de conducta deportiva, especialmente manteniendo una competitividad sana, siendo solidario en caso de que otros necesiten de su asistencia, respetando la naturaleza y los lugares por los que pasa, respetando a los otros competidores, a las personas que prestan servicios al evento y a los organizadores en general, cuidando de si mismo y tratando de tener conciencia del entorno, de los riesgos asociados en cada acción y de la experiencia que está viviendo.

42. La organización tendrá el derecho y el deber de penalizar o descalificar a cualquier corredor cuyas acciones no se ajusten a una ética responsable de conducta deportiva o en los casos que no se cumplan los requerimientos o exigencias del evento. Algunas causas de descalificación serán las siguientes:

- . No utilizar el número de corredor en forma visible y permanente.
- . Salir fuera de la ruta de carrera.
- . No portar el equipamiento obligatorio.
- . Dejar material, equipamiento, basura o desperdicio no-orgánico en la ruta de carrera.
- . Dañar la flora y/o fauna del área.
- . Ser agresivo, verbal o físicamente, contra otros corredores, organizadores u otras personas.
- . No ayudar a otro corredor cuando se lo solicita o lo requiere.
- . No seguir las instrucciones del Director de Carrera.

43. En los casos que un corredor demuestre una conducta ofensiva, grosera o agresiva en contra de la organización u otras personas en el marco del evento, aun siendo posterior a este, será sancionado y excluido en futuras ediciones de ATLANTICA OSX. Toda aclaración o reclamo debe hacerse a través del correo oficial staff@atlanticaultra.com.ar

44. EQUIPAMIENTO

Listado de artículos y equipamiento OBLIGATORIO. Debe ser portado en todo momento:

Remera de carrera por sobre cualquier otra prenda
Número de corredor a la vista
Chip clasificación
Mochila o cinturón con capacidad para portar todo el material necesario
Contenedor/es para al menos 1 litro de agua
Linterna frontal
Manta de supervivencia (Tamaño mínimo 140 x 200 cm)
Gafas de protección para el sol, viento y lluvia.
Teléfono móvil operativo. En este teléfono deberá grabar el número de contacto indicado por la organización.
Mantenga el equipo apagado y utilícelo sólo en casos de emergencia.
Vestimenta: Rompe viento – buzo polar o similar.
Protector solar.

45. La organización revisará el equipamiento exigido antes de comenzar la carrera y durante la carrera y podría ser revisado incluso después de que los corredores crucen la línea de meta. No portar el equipamiento obligatorio implicará una penalización o incluso la descalificación.

46. El listado de equipamiento obligatorio y recomendado que se presenta en este documento corresponde a los elementos mínimos para enfrentar el desafío de ATLANTICA OSX. En caso de estimarlo necesario, el corredor es libre de incluir otros elementos que, según su experiencia y estrategia de carrera, puedan ser importantes durante su participación en la carrera.

NOTA: Tomando como referencia las condiciones climáticas, el equipamiento obligatorio busca mejorar la experiencia de carrera, además de ser parte importante de su seguridad y confort durante el evento. Seleccionar y evaluar cada material es responsabilidad del corredor.

47. KIT DEL CORREDOR

Para poder solicitar o retirar el Kit de Corredor, el participante deberá haber cumplido con todos los requerimientos para poder entrar en carrera.

El kit de Corredor incluye los siguientes artículos:

Tarjeta/Mapa de carrera con detalle de distancias, puntos de asistencia y control
Número de tybek
Pechera/Remera OSX oficial del evento
Chip clasificación
Obsequios de sponsors

48. En caso de que un participante no pudiese asistir a retirar su kit de corredor, podrá solicitar expresamente y por escrito que un tercero pueda hacerlo. La persona que retire deberá presentar un poder simple firmado junto a una copia de la cédula de identidad del corredor.

49. HORARIOS DE LARGADA Y CORTE

Los horarios y lugares de largada son diferentes para cada distancia de carrera.

NOTA: Sea por razones meteorológicas u otras, la organización se reserva el derecho de modificar los horarios de partida en el momento que sea necesario. Cualquier cambio será informado a los corredores y modificado en el presente documento.

50. Se establecerán solo un **Corte de Circuito en Mar Chiquita para los corredores de los 120k.** A 4:30hs de la largada se suspenderá el servicio de cruce de la desembocadura, así que aquel que no llegue a Mar Chiquita antes de las 9:30am, no podrá seguir en carrera.

51. Cada corredor de las distancias 120k y 90k recibirá un pasaporte personal de carrera, éste constituye su certificado de paso por cada punto de control. Los corredores deben llevar consigo este documento en todo momento. En los puntos de asistencia y puntos de control definidos, el pasaporte del corredor será firmado por personal de la organización quienes anotarán en éste la hora de paso del corredor. Este documento será entregado por el participante en la meta.

52. Es responsabilidad del corredor exigir que su pasaporte sea firmado en los puntos que corresponda.

53. Los participantes deberán portar en todo momento el Número de Corredor. Es responsabilidad del corredor cuidar su número y mantenerlo visible en el frente de su vestimenta. El Número siempre deberá estar sobre toda vestimenta que se estén utilizando.

BOLSA ZAS

54. Cada corredor podrá enviar una (90k y 45k) o dos (120k) bolsas (provistas en el kit) para artículos personales hacia puntos intermedios. Deberán entregarse el día viernes hasta las 20hs. La Bolsa ZAS, según la estrategia de cada corredor, sólo podrá ser utilizado para alimentación, vestimenta, o equipamiento de reemplazo. Sin embargo, NO podrá ser utilizado para portar equipos electrónicos o materiales frágiles.

SEGURIDAD DURANTE EL DESARROLLO

55. Es importante entender y asumir que toda actividad deportiva en la naturaleza implica riesgos. En este contexto, la seguridad del corredor durante el desarrollo de ATLANTICA OSX dependerá de múltiples factores, gran parte de estos se relacionan con decisiones, actividades o procesos que se inician mucho antes de que se dé inicio al evento. La experiencia del corredor, su entrenamiento, sus habilidades técnicas, su estrategia de carrera y su elección de equipamiento serán factores clave para lograr una carrera más segura.

56. Será responsabilidad del corredor escoger su distancia de carrera en ATLANTICA OSX y asumir los riesgos de la actividad específica. Del mismo modo, será su responsabilidad llegar bien preparado y con el equipamiento adecuado.

57. La organización distribuirá personal especializado en rescate y asistencia de primeros auxilios a lo largo de la ruta de carrera, tanto en puntos fijos como en equipos móviles, reforzando especialmente las zonas de mayor complejidad. Del mismo modo, establecerá una red de comunicación VHF, generando además un plan de evacuación para cada área de carrera. Sin embargo, el corredor debe asumir que la asistencia podría demorar y que por lo mismo es muy importante portar el equipamiento obligatorio y seleccionarlo en forma responsable.

58. En la mayoría de las áreas de la ruta de carrera se tiene señal de telefonía móvil, sin embargo, igual es un ítem incluido en el listado de equipamiento obligatorio.

59. La Organización no será responsable de cualquier costo asociado a lesiones que puedan ocurrir durante la preparación, el traslado hacia o desde el lugar de la carrera, o durante la participación en la carrera. Esto incluye, pero no es limitado al transporte hacia y desde un hospital, servicios y asistencia médica calificada o cualquier medicina que sea necesaria.

60. Si un corredor sale de la ruta o la pierde en algún momento, debe detenerse inmediatamente y volver al último punto de la ruta demarcada para la carrera. Es responsabilidad del corredor estar atento y seguir la ruta establecida.

61. Si un miembro oficial del staff informa a un corredor que, por motivos de seguridad u otros, no debe continuar, éste deberá respetar la indicación y seguir las instrucciones.

62. Si un corredor no es capaz de completar la carrera, debe informar a cualquier miembro de la organización y seguir las instrucciones para avanzar al punto indicado por la organización.

63. El último corredor en la ruta será seguido a la distancia por un grupo de control móvil que avanzará cerrando la ruta de carrera. Este grupo tendrá comunicación hacia el centro de operaciones. Cualquier indicación dada por el líder de este grupo al corredor debe ser acatada.

64. La prueba se dará por finalizada a la 01:00hs del día DOMINGO. En ese momento de seguir algún participante en la arena, será invitado a subir al móvil de cierre para ser llevado a la llegada de la prueba y así dar por terminada la carrera.

ENTREGA DE PREMIOS

65. La distancia de los 21k tendrán su premiación el día SABADO 29 en la llegada a las 22:00hs. Las distancias ultra tendrán su entrega de premios en el mismo lugar, pero el día DOMINGO 1 DE OCTUBRE a las 10:30hs.

ELEMENTOS DE VALOR

64. La organización será extremadamente cuidadosa de las pertenencias de los Corredores, especialmente de las bolsas ZAS. Sin embargo, en última instancia, no será responsable por pérdidas, robos o daños. Por razones de logística y seguridad de sus pertenencias, el corredor sólo debe entregar a la organización lo mínimo indispensable, no está permitido en ningún caso incluir en la bolsa ZAS objetos frágiles o de alto valor.